



## Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064  
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina  
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 23 DIC 2025

### RESOLUCIÓN N° 2672 - 025

#### VISTO:

La Nota presentada por el Agente Municipal Sr. ROLDAN DULIO, Legajo Personal N° 106, mediante la cual solicita se le conceda la Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al Año 2024, Y;

#### CONSIDERANDO:

Que el mencionado empleado no hizo uso de dicho beneficio otorgado por el ESTATUTO DEL EMPLEADO Y OBRERO MUNICIPAL, en su Cap. - VII - DERECHOS - Art. 59- 60- 61.

#### POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY EN USO DE SUS  
FACULTADES QUE LE CONFIERE  
LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N° 7.936

#### R E S U E L V E

**ART. 1°.- CONCEDER** al Agente Municipal Sr. ROLDAN DULIO, Legajo Personal N° 106, la Licencia Anual Reglamentaria Año 2.024, por la cantidad de 30 (treinta) días hábiles a partir del día 29/12/2.025 hasta el 10/02/2.026 inclusive, debiendo a su término reintegrarse a su lugar habitual de trabajo.-

**ART. 2°.-** Dese copia de la presente Resolución Municipal a las Oficinas de: Mesa de Entrada - Secretaría de Gobierno Municipal - Recursos Humanos y al interesado a los efectos correspondientes.-

**ART. 3°.-** La presente Resolución será refrendada por el secretario de Gobierno, o el de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

**ART. 4°.-** Regístrate, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese



Dirección de Recursos  
Humanos

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray  
C.P. 4566 - Salta - Argentina

JUAN MANUEL DE JUANINI  
DIR. RRHH